



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de junio de 2006
Español
Original: francés

Tercera Comisión

Acta resumida de la 39ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 7 de noviembre de 2002, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Wenaweser (Liechtenstein)
más tarde: Sr. Morikawa (Vicepresidente) (Japón)

Sumario

Tema 104 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

02-67968 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 104 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias (A/57/3, A/57/12 y A/57/324)

1. **El Sr. Lubbers** (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) dice que desde diciembre de 2001, el número de refugiados que hay en el mundo ha retrocedido sensiblemente. En el Afganistán, Eritrea y Sierra Leona muchos refugiados han podido volver a su hogar, mientras que la cesación de los conflictos en Angola, Timor-Leste y Sri Lanka permite prever movimientos parecidos, y en el sudeste de Europa, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sigue reduciendo progresivamente sus actividades. Gracias a esta evolución, ahora se está insistiendo en la reintegración y la reconstrucción, que figuran entre las soluciones duraderas a las que el ACNUR atribuye elevada prioridad.

2. Sin embargo, sigue habiendo problemas. Por ejemplo, los disturbios en Liberia provocan nuevos movimientos de población, los acontecimientos que se produjeron recientemente en Côte d'Ivoire suscitan inquietud y sigue habiendo problemas en Colombia y en la región del Cáucaso. El ACNUR coopera estrechamente con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, otros organismos de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para hacer frente a esos problemas.

3. En el África occidental, se han tomado medidas para proteger a las mujeres y los niños refugiados de la amenaza de la explotación y de la agresión sexual y, de conformidad con las recomendaciones del Comité Interinstitucional Permanente, se ha preparado un código de conducta para el personal.

4. A raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre, varios Estados han reforzado sus dispositivos de lucha contra la inmigración clandestina y los abusos del derecho de asilo, gestión que el ACNUR no discute. Con todo, a veces la aplicación no selectiva de estas medidas ha impedido el acceso a los procedimientos que rigen el asilo y ha provocado la devolución de algunos solicitantes, por lo que conviene proceder de manera que los refugiados sigan teniendo

acceso a procedimientos justos y rápidos, sin correr el riesgo de ser devueltos a la persecución, el encarcelamiento, la tortura o la muerte.

5. Entre los demás problemas que es preciso atacar, cabe mencionar la detención de los solicitantes de asilo, que tiende a generalizarse. Algunos órganos de prensa y algunos responsables políticos los vilipendían, sobre todo durante las campañas electorales.

6. En el marco de las soluciones duraderas que propone al problema de los refugiados, el ACNUR, en colaboración con diversos asociados, ha preparado varias gestiones participativas.

7. En las situaciones posteriores a un conflicto, el ACNUR propone una gestión integrada compuesta de cuatro etapas: la repatriación, la reintegración, la rehabilitación y la reconstrucción. Actualmente se están aplicando programas de este tipo en Eritrea, Sierra Leona, Sri Lanka y Afganistán, en estrecha colaboración con el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Para ello se recurre a la activa participación de los equipos en los países de las Naciones Unidas y de los donantes bilaterales y multilaterales.

8. En el caso de los refugiados de larga duración, el ACNUR propone la gestión llamada de desarrollo por medio de la integración local. En vez de considerar que los refugiados no son más que una carga, los países de acogida y la comunidad internacional deberían reconocer que también son agentes de desarrollo. La mayoría de los países de acogida son países pobres, por lo que los donantes deberían encauzar su ayuda hacia las zonas en que viven los refugiados, a fin de que se beneficien de ella los refugiados y las poblaciones locales.

9. La búsqueda de soluciones duraderas al problema de los refugiados debe basarse en nuevas asociaciones. En la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) se menciona específicamente la cuestión de los refugiados y la necesidad de encontrar soluciones duraderas, ya que no cabe prever el desarrollo de África sin resolver el problema de los refugiados. Si bien en los objetivos de desarrollo contenidos en la Declaración del Milenio se evoca el problema de la pobreza, no se hace referencia explícita a los refugiados. La comunidad internacional debe ocuparse

de esta categoría de población, que tiene necesidades específicas.

10. El proceso de consultas mundiales sobre el régimen internacional de protección de los refugiados ha llevado a la adopción de un nuevo programa de protección, que debe servir de guía práctica no sólo al ACNUR, sino también a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y otros asociados. La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, aunque sigue siendo de importancia decisiva, no basta, y de ahí la idea de una “Convención y más”, que se traduzca en la adopción de acuerdos multilaterales que permitan abordar el problema de los refugiados. Estos nuevos acuerdos deberían completar la Convención y constituir un marco multilateral para la protección de los refugiados y la búsqueda de soluciones duraderas, en primer lugar en los países de origen. Se referirán en particular a los movimientos secundarios de refugiados, la afluencia masiva de refugiados, la reinstalación, la reintegración y la reconstrucción después de un conflicto y permitirán definir las funciones y responsabilidades respectivas de los países de origen, de tránsito y de destino final.

11. A fin de que el ACNUR cuente con los medios de cumplir su misión en las mejores condiciones, se lanzó el proceso “ACNUR 2004” que tiene por finalidad concreta reforzar de la siguiente manera el ACNUR como organismo multilateral.

12. Frente a la mundialización del problema de los refugiados, conviene repasar la estructura del ACNUR, a fin de que todas las regiones puedan participar en la búsqueda de soluciones.

13. Para poder responder con eficacia a las demandas de la comunidad internacional, el ACNUR debe poder disponer de una base financiera mejor. Aunque en los estatutos del ACNUR se prevé que sus gastos administrativos se financien con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y sus intervenciones con contribuciones voluntarias, la realidad es bien diferente, ya que en la actualidad el Alto Comisionado sólo recibe 20 millones de dólares del presupuesto ordinario de la Organización.

14. Gracias al proceso “ACNUR 2004”, también se ha visto la necesidad de abordar la cuestión general de las migraciones internacionales en forma global y concertada. Así pues, el ACNUR trata de reforzar la cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización Internacional del

Trabajo (OIT) a fin de poder ocuparse de forma más eficaz de estas cuestiones.

15. La persecución y los conflictos son el origen del problema de los refugiados, pero la persistencia del fenómeno de los refugiados puede provocar a su vez conflictos e inestabilidad. Así pues, la protección de los refugiados y la búsqueda de soluciones duraderas a este fenómeno no sólo son un imperativo humanitario, sino también una contribución a la paz y la seguridad internacionales.

16. **La Sra. Kapalata** (República Unida de Tanzania) insiste en la importancia que su Gobierno atribuye a la cuestión de los refugiados en su programa de desarrollo, recalcando al mismo tiempo que apoya el mandato del Alto Comisionado. Si bien el desarrollo centrado en la integración de los refugiados a nivel local es una iniciativa positiva, sólo es realista en la medida en que el número de refugiados sea limitado, lo que dista de ser el caso de Tanzania, donde hay más de 600.000 refugiados, entre ellos 500.000 de que se ocupa el ACNUR. Por ello, Tanzania ve con aprensión la cuestión de la integración local y estima que hay que tener en cuenta el número de refugiados y su carácter, así como la amplitud de la ayuda que el ACNUR y la comunidad internacional proporcionan al gobierno del país de acogida. Tratándose de encontrar una solución duradera y teniendo en cuenta la falta de recursos, Tanzania insiste en que habría que preferir en más ocasiones la repatriación voluntaria y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye más los esfuerzos que se realizan en este sentido.

17. **El Sr. Hussain** (Pakistán) recuerda con satisfacción los progresos realizados gracias a las iniciativas del ACNUR, a pesar de las limitaciones financieras y del número cada vez mayor de refugiados, y se declara especialmente partidario de la adopción de las “medidas 1, 2 y 3”, el establecimiento de prioridades y la celebración de las Consultas Mundiales sobre la Protección Internacional previas a la Reunión Ministerial de 2001, en cuya ocasión los gobiernos pudieron renovar el compromiso que contrajeron en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y adoptar el programa de actividades de protección. Aunque es partidario de que se organice el foro previsto por el Alto Comisionado, el Pakistán estima que la utilidad de la labor de los expertos no debe hacer que se relegue a segundo plano la importancia de la participación de los gobiernos,

pues sólo a ellos les corresponderá tomar decisiones para el futuro.

18. La iniciativa relativa a la integración local es de gran importancia, pero en este caso el Pakistán comparte la opinión de la delegación de Tanzania. Hay que tener en cuenta la capacidad de acogida del país y el número de refugiados a quienes habrá que acoger, es decir, los obstáculos materiales a esa integración local. El Pakistán prefiere la solución de la repatriación voluntaria, pero se declara dispuesto a estudiar las demás soluciones propuestas por el Alto Comisionado, en particular en materia de reasentamiento. La Reunión Ministerial de 2001 permitió determinar que el número de países que podrían acoger refugiados con miras a su reasentamiento ha pasado de 10 a 23, lo que representa un progreso notable. El Pakistán pide al ACNUR que estudie las posibilidades que hay en los países de que se trata.

19. El Gobierno del Pakistán es consciente de las dificultades financieras del ACNUR, que es muy posible que impidan que el Alto Comisionado lleve a bien su mandato. Así pues, se suma al llamamiento hecho a los donantes para que aporten contribuciones más generosas.

20. El proceso "ACNUR 2004", que ha presentado el Comité Ejecutivo, exige que todas las partes interesadas den muestras de indulgencia y flexibilidad, y a este respecto, la delegación del Pakistán asegura al Alto Comisionado que contará con su apoyo.

21. El Gobierno del Pakistán está muy preocupado por la cuestión de los refugiados afganos en su territorio. Si bien es cierto que gracias a la acción del ACNUR más de 1,5 millones de ellos se ha repatriado, todavía quedan 2 millones para los que no se ha encontrado solución, casi todos ellos en campamentos. La delegación del Pakistán pregunta al Alto Comisionado qué se propone hacer para repatriar a estos refugiados, dado que, en el plano humanitario, la situación en el Afganistán sigue siendo difícil en vista de las operaciones militares en curso.

22. **La Sra. Ahmed** (Sudán) reafirma el apoyo de su Gobierno a la acción del Alto Comisionado, al que su delegación desea transmitir dos motivos de inquietud. En primer lugar, el Sudán desearía saber qué se hace para aliviar la carga que representan para los países de acogida los refugiados que viven fuera de campamentos, un problema al que se hace referencia en dos proyectos de resolución presentados en relación

con el tema del programa que se está examinando. En segundo lugar, la delegación del Sudán, consciente de las dificultades financieras que entorpecen el cumplimiento del mandato del Alto Comisionado, pregunta si se están estudiando otras iniciativas para obtener recursos adicionales. El Sudán se suma al llamamiento a la comunidad de donantes.

23. **La Sra. Rodsmoen** (Noruega) estima que el ACNUR como organismo no atribuye suficiente importancia a las refugiadas y a las perspectivas de género. Los cinco compromisos en favor de la mujer enumerados en el informe del Alto Comisionado (A/57/12) son una iniciativa digna de elogio, pero se deben hacer sentir más en toda la Oficina y en todos sus programas. Noruega propone que se cree en la administración un puesto de alto nivel cuyo titular se encargaría de velar por que se realice este objetivo, y pregunta al Alto Comisionado si está de acuerdo con esta propuesta.

24. **El Sr. Lubbers** (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), respondiendo a las observaciones de Tanzania, recuerda brevemente las tres posibilidades que se ofrecen a los refugiados, según la situación. La repatriación voluntaria es la primera, en vista de la carga que representan los refugiados para muchos países; con todo, supone el restablecimiento de la paz y el orden en su país de origen, y el ACNUR realiza intensas actividades en este sentido, en particular en Burundi y Rwanda. La segunda solución consiste en promover la autonomía de los refugiados, en particular de los que viven fuera de campamentos. A este respecto, el Alto Comisionado considera que los compromisos contraídos por los países ricos durante la Conferencia de Monterrey no sólo deberían incluir la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), sino también ayuda específica a los países que acogen refugiados. Los refugiados no deben considerarse sólo como una carga económica, ya que también representan un potencial, como se ve, por ejemplo, en Zimbabwe, donde los refugiados están más integrados que en otros lugares. Las preocupaciones resultantes de la situación financiera del ACNUR no se deben tanto al organismo propiamente dicho como a las personas de que éste se encarga y a las soluciones a sus vicisitudes. Hay que aumentar la AOD para favorecer la repatriación voluntaria, la reconstrucción y la reintegración, y cada dólar o cada euro que se invierte en ese esfuerzo contribuye a alentar la participación de los refugiados en el proceso de

desarrollo. Es un error creer que las actividades de desarrollo deben preceder a la repatriación, ya que los refugiados ante todo quieren volver a su país de origen y quieren que se les de una posibilidad. La tercera solución consiste en el reasentamiento, cuando la situación en el país de origen impide todo proyecto de regreso. Así pues, el Alto Comisionado hace un llamamiento para que prosiga la tradición humanitaria consistente en compartir la carga no sólo humana, sino financiera.

25. Para complementar la respuesta a la delegación del Pakistán, el Alto Comisionado dice que no se trata sólo de atenerse a la Convención de 1951: para encontrar una solución a la cuestión de los refugiados es igualmente importante aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y fortalecer la cooperación entre los países. El Comité Ejecutivo del Programa estudiará estos aspectos durante las próximas consultas en el marco del proceso "ACNUR 2004".

26. En lo que respecta a los refugiados afganos en el Afganistán, el ACNUR no regatea ningún esfuerzo por gestionar la situación y, en particular, por facilitar el retorno de los pashtúns y resolver los problemas relacionados con los campamentos de refugiados a los que se ha referido la delegación del Pakistán.

27. Sin poner en duda la función de los expertos, el Alto Comisionado, conviene en que el "Foro" previsto debe basarse ante todo en la voluntad de los Estados. En efecto, es preciso lanzar una acción multilateral e incrementar la AOD, lo que sólo depende de los Estados y es inherente al criterio de la "Convención y Más".

28. En cuanto a la pregunta de la delegación del Sudán, el Alto Comisionado dice que hay que convencer a la comunidad internacional de que intensifique su ayuda para promover la paz, la seguridad y el desarrollo, y recalca el valor estratégico de una solución a la cuestión de los refugiados. También insiste en la importancia de los enfoques que giran en torno a las "cuatro R" y la integración local, que tienen por finalidad incrementar el apoyo financiero de los países, en particular los más ricos, al ACNUR y, "de paso", señala que la contribución de los Estados Unidos de América, por ejemplo, es inferior a 1 dólar por habitante. También debe alentarse el establecimiento de alianzas entre los países, sobre todo en los países del mundo musulmán, algunos de los

cuales son muy ricos y pueden contribuir a ampliar la base de financiación del ACNUR.

29. Tras indicar que Noruega es uno de los mayores donantes, el Alto Comisionado precisa que el ACNUR no sólo trata de proteger a las mujeres, sino de encontrar solución a sus dificultades. La pandemia del VIH/SIDA es una de las principales preocupaciones y señala que las tasas de infección en los campamentos de refugiados en África son inferiores a las que se registran en el exterior, gracias a la labor sobre el terreno que permite transmitir mejor la información, tanto más cuanto que los tabúes no son tan omnipresentes en los campamentos. Las mujeres desempeñan una función capital y es preciso protegerlas y aprovechar su capacidad. El Alto Comisionado anuncia que dentro de muy poco se trasladará a Colombia, donde la situación se ha hecho muy difícil a causa de la presencia de muchas personas desplazadas en el interior del país y dice que se propone invitar a las mujeres a que contribuyan a la solución de esas dificultades negándose a dejar su país en manos de los políticos y afirmando su propio poder.

30. El Alto Comisionado aprueba la idea de que se cree un puesto de alto nivel y se va a entrevistar con la Directora General del UNICEF para estudiar con ella las modalidades de una cooperación entre el ACNUR y el Fondo. Insistiendo en la importancia de una acción concreta con miras a resolver la cuestión de los refugiados, el Alto Comisionado asegura a la delegación de Noruega que en esa ocasión transmitirá su sugerencia.

31. **El Sr. Fusano** (Japón), tras indicar el interés que su país atribuye a la dinamización de la asociación entre el ACNUR y otras organizaciones, sobre todo el UNICEF, en el marco de la reintegración de los repatriados, pregunta al Alto Comisionado si se propone establecer nuevas alianzas con otros organismos.

32. **La Sra. Ouédraogo** (Burkina Faso) refiriéndose a la situación en Côte d'Ivoire, donde muchos extranjeros se preparan a volver a su país de origen, pide al Alto Comisionado que aclare qué función desempeñará el ACNUR para que estos retornos se efectúen en condiciones de seguridad y para ayudar a los repatriados a reasentarse. Pasando a la situación financiera del ACNUR, su delegación se suma al llamamiento que ha hecho el Alto Comisionado a la comunidad internacional. Por último, le asegura que su

país apoyará la resolución en que se recomienda que se prolongue el mandato del Alto Comisionado.

33. **La Sra. Mi Nguyen** (Canadá), tras referirse a los contactos entre el ACNUR y el UNICEF respecto de la situación concreta de las mujeres y los niños refugiados y tras precisar que es preciso colmar la laguna entre los principios y su aplicación en la práctica, pide al Alto Comisionado que indique cómo prevé que participen sus asociados y los Estados Miembros en el proceso de consultas anunciado y qué recomienda para reforzar la alianza entre los sectores humanitario, político y militar del sistema de las Naciones Unidas en situaciones de urgencia.

34. **La Sra. Joyce** (Sudáfrica), cuya delegación ha tomado nota de las limitaciones presupuestarias anunciadas para el ACNUR, así como de las visitas que el Alto Comisionado ha efectuado personalmente a África, tierra de acogida de más del 30% de los refugiados del mundo, expresa el gran interés de su país en la cooperación con el ACNUR, en particular en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. El Gobierno de Sudáfrica apoya los esfuerzos del Alto Comisionado por reducir la brecha entre el socorro humanitario y la ayuda para el desarrollo, lo que corresponde exactamente a los objetivos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. En particular, se hace garante de las iniciativas de asociación entre el ACNUR y otros organismos de desarrollo en Zambia, Eritrea y Sierra Leona, por ejemplo, que benefician tanto a la población local como a los refugiados. Interesa al país de acogida y a la comunidad internacional promover la autonomía de los refugiados. La delegación sudafricana está convencida de que estos últimos, que han conseguido superar dificultades extremas, han adquirido una valiosísima experiencia que conviene aprovechar.

35. La representante de Sudáfrica señala que, si bien la acción en favor de los refugiados se efectúa sobre el terreno, es en Ginebra y en Nueva York donde se adoptan las decisiones y se aprueban las resoluciones. Por lo que se refiere al Programa de actividades de protección y al Foro de expertos anunciados en el informe del Alto Comisionado (A/57/12), Sudáfrica comparte la inquietud de algunos países frente a la perspectiva de inserción de varios millones de refugiados y, en particular, de los países más pobres que, en el plano económico, no están en condiciones de absorber a los refugiados. Así pues, pide al Alto Comisionado que entable conversaciones con los

países africanos para buscar soluciones duraderas que, a su juicio, no es posible imponer a los países de acogida.

36. **El Sr. Konfourou** (Malí), refiriéndose a las violaciones y otros tratamientos inhumanos infligidos a los refugiados, así como al código de conducta basado en la política de “tolerancia cero” anunciado para remediar esos males, pide al Alto Comisionado que enumere las medidas que tienen por objeto impedir tales prácticas perjudiciales para la imagen de su institución.

37. Refiriéndose a la crisis de Côte d’Ivoire, el representante de Malí dice que su país acogió como hermanos a los 5.000 refugiados procedentes de ese país. Da las gracias al ACNUR por la rapidez con que se hizo cargo de esta población en situación desesperada y lo invita a que redoble sus esfuerzos por ayudar no sólo a los refugiados propiamente dichos, sino también a los países que los han acogido. Sabiendo que se están celebrando negociaciones de paz en Côte d’Ivoire, la delegación de Malí espera que el ACNUR esté ya considerando la puesta en práctica de su enfoque articulado en torno a las “cuatro R” —repatriación, reintegración, rehabilitación y reconstrucción— en ese país y desearía saber qué asistencia va a aportar a las poblaciones desplazadas en el interior de las fronteras de Côte d’Ivoire.

38. **El Sr. Simancas Gutiérrez** (México) pide al Alto Comisionado que dé más pormenores acerca de las medidas que han aplicado el ACNUR y las demás organizaciones y programas para evitar la explotación sexual o de otro tipo de los refugiados, y que indique qué piensa hacer para que las organizaciones o personas ajenas al ACNUR que participan en las actividades sobre el terreno adopten el mismo código de conducta.

39. **El Sr. Lubbers** (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), respondiendo al Japón, dice que la asistencia a los refugiados requiere un enfoque integrado en el que participen muchos interesados. Desea que cada uno desempeñe el papel que le corresponde y se manifiesta plenamente dispuesto a asegurar la coordinación del proceso. Cuenta con que las grandes organizaciones no gubernamentales (ONG), que a menudo disponen de medios financieros muy superiores a los del ACNUR, asuman una parte más importante de la tarea, sin negar por ello la importancia de la acción que llevan a cabo

sobre el terreno las pequeñas organizaciones no gubernamentales.

40. En respuesta a Burkina Faso y a Malí en cuanto a la situación en Côte d'Ivoire, el Alto Comisionado dice que el ACNUR está realizando actividades en el terreno y hace todo lo posible por encontrar una salida al conflicto, pero precisa que por sí solo no podrá resolver todos los problemas. Si bien, por el momento, la solución sigue siendo esencialmente de orden político, ya está tratando de encontrar una solución a la crisis con los países vecinos.

41. En respuesta a las preguntas de la delegación del Canadá, el Alto Comisionado confirma que mantiene excelentes relaciones de trabajo con cada uno de los tres sectores de la organización, el humanitario, el político y el militar. Sin embargo, como el ACNUR busca soluciones duraderas, conviene establecer vínculos más estrechos entre las medidas que toman unos y otros y, sobrepasando el plano teórico, actuar conforme a un criterio global e integrado. El Alto Comisionado lamenta que los refugiados todavía no se tomen sistemáticamente en cuenta en los programas de desarrollo nacionales. La asistencia al desarrollo debe orientarse más a la búsqueda de soluciones a los problemas de los refugiados y se debe procurar elaborar acuerdos especiales y multilaterales facultativos.

42. Dirigiéndose a la representante de Sudáfrica, el Alto Comisionado celebra los esfuerzos del Presidente de ese país en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. También rinde homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas por los llamamientos que ha hecho a los Estados pidiéndoles que apoyen con más generosidad al ACNUR en el caso concreto de África. No se trata de pedir a los países africanos que hagan aún más esfuerzos, sino de invitar a los países ricos a que sean más generosos. Es una simple cuestión de medios financieros.

43. El Alto Comisionado aborda a continuación la cuestión de la epidemia del VIH/SIDA que fragiliza aún más a sociedades y poblaciones que ya eran vulnerables a causa de la sequía y la pobreza. Conviene dar a los refugiados la posibilidad de pasar a ser productivos porque así se podrán reforzar las estructuras sociales desmanteladas por la epidemia.

44. En respuesta a México, el Alto Comisionado precisa que se efectuó una encuesta a fondo que contradujo las afirmaciones de los medios de difusión

revelando que ningún miembro del personal de las Naciones Unidas había estado involucrado en los episodios denunciados. Para que el código de conducta preparado con objeto de prevenir tales sucesos sea verdaderamente eficaz, es preciso que las ONG y los demás aliados del ACNUR en el terreno también lo apliquen. El Alto Comisionado indica que el aumento de la pobreza en el continente africano viene a agravar aún más la fragilidad de las poblaciones y las expone aún más al riesgo de explotación. De recortarse los recursos del ACNUR se podría amplificar aún más el fenómeno. Así pues, conviene que se den al Alto Comisionado los medios de ayudar como es debido a los refugiados y de mantener su presencia en los campamentos y hay que procurar que las ONG asociadas apliquen estrictamente el principio de tolerancia cero.

45. **El Sr. Yaqob** (Jamahiriya Árabe Libia) felicita de modo especial al ACNUR por los esfuerzos que ha realizado en favor de los refugiados de África. Se pregunta también si el Alto Comisionado hace una distinción entre refugiados y migrantes.

46. *El Sr. Morikawa (Japón), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

47. **El Sr. Redai** (Etiopía) celebra la iniciativa de las "cuatro R" lanzada por el Alto Comisionado, y comparte las opiniones de Tanzania en lo que respecta a la integración local, concepto que le gustaría que se precisara más. Esta integración puede tener consecuencias de gran alcance para Etiopía, por lo que estima que no se puede actuar a la ligera y que sólo se puede pensar en esta solución con el consentimiento del país de acogida.

48. La delegación de Etiopía se pregunta si la financiación del desarrollo mediante la integración local no podría perjudicar la financiación del desarrollo en general, teniendo en cuenta la disminución de los fondos que se asignan a la asistencia oficial para el desarrollo. Cabe preguntarse qué puede hacer la comunidad internacional para atacar las causas fundamentales del problema en vez de ocuparse exclusivamente de la suerte de los refugiados.

49. **El Sr. Simbolon** (Indonesia) da las gracias al Alto Comisionado por seguir tratando de encontrar soluciones duraderas al problema de los refugiados del mundo entero y aprecia especialmente su acción en Timor Occidental. Refiriéndose al llamamiento mundial común lanzado por las Naciones Unidas y el

Gobierno de Indonesia en 2001 para obtener fondos, así como a los esfuerzos por resolver el problema de los refugiados de Timor Oriental mediante la repatriación voluntaria y el reasentamiento local, la delegación de Indonesia hace un llamamiento a la comunidad internacional para que anuncie contribuciones para esta empresa o aumente las que ya aporta.

50. **El Sr. Osmane** (Argelia), refiriéndose al párrafo 97 del informe del Alto Comisionado (A/57/12), celebra el interés que éste tiene en los refugiados del norte de África y le asegura que puede contar con la cooperación de su país. De todos modos, tratándose del paréntesis en el que se precisa "(cifras gubernamentales)", tras indicar el número de refugiados saharauis, se pregunta si hay que comprender que se trata de las cifras comunicadas por el Gobierno de Argelia y si de eso es preciso deducir que el ACNUR no dispone de estadísticas acerca de los refugiados saharauis. Además, situar Tindouf, ciudad del sudoeste argelino, en la región del Sáhara Occidental puede prestarse a confusión, ya que el Sáhara Occidental designa geográficamente un territorio que se encuentra al oeste de Argelia, y que figura en el programa de descolonización. Argelia desearía que al preparar sus informes el Alto Comisionado tuviera en cuenta estas observaciones.

51. **El Sr. Lubbers** (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), respondiendo a la Jamahiriya Árabe Libia, dice que es difícil distinguir entre refugiados y migrantes económicos. La palabra refugiado se aplica a quienes han huido de la violencia y la persecución o que tienen razones de temerlas. De todos modos, los países también aceptan a personas que han dejado su país por razones humanitarias, es decir, porque en ellos estaban expuestos a distintas formas de discriminación. Es preciso reconocer que a menudo hay migrantes económicos que se hacen pasar por solicitantes de asilo. Así pues, convendría contar con un sistema de gestión de las migraciones mejor, que permitiera elaborar criterios netos para distinguir las distintas categorías. Es cierto que, en la actualidad, la situación no está clara, lo que deja la puerta abierta a toda una industria de trata de personas que explota a los más vulnerables. El Alto Comisionado ya ha indicado en su intervención inicial que coopera con la Organización Internacional para las Migraciones y la OIT.

52. Respondiendo a Etiopía, el Alto Comisionado dice que los Estados tienen el derecho soberano de

limitar la integración local, pero señala que ofrecer posibilidades a los refugiados puede tener resultados muy positivos. Por esta razón ha insistido en el aspecto de la asistencia para el desarrollo. A su juicio, no debería haber rivalidad entre la asistencia para el desarrollo en general y la asistencia para el desarrollo en el contexto de los refugiados, pues estima que toda inversión que tenga por objeto hacer de los refugiados un elemento productivo de la sociedad se duplicará, cosa que comprenderán cada vez más los organismos de desarrollo. Incluso si se es partidario de la repatriación voluntaria, es preciso que ésta lleve aparejada un elemento de asistencia para el desarrollo.

53. El ACNUR se creó hace 50 años para proteger a los refugiados y encontrar una solución a sus problemas mediante la repatriación o la integración, pero en la actualidad se observa una renuencia por parte de los países ricos, e incluso de otros, en aceptar a los refugiados. Por su parte, el Alto Comisionado estima que habría que pedir a los países ricos que aportaran contribuciones financieras sustanciales para dar a los refugiados la posibilidad de empezar una vida nueva, de preferencia volviendo a su país de origen, que entonces podría beneficiarse de una asistencia para el desarrollo, o incluso en países vecinos que en tal caso merecerían recibir una generosa ayuda para el desarrollo o incluso programas adecuados de reasentamiento.

54. El Alto Comisionado da las gracias a la delegación de Indonesia por sus amables palabras y, respecto de los refugiados de Timor Oriental, aclara que dentro de poco el ACNUR podrá activar la cláusula de cesación. Apoya el llamamiento a la comunidad internacional para que apoye financieramente esta empresa.

55. Respondiendo al representante de Argelia, el Alto Comisionado dice que la situación no está muy clara en lo que respecta al número de refugiados saharauis, pero que ahora lo importante es encontrar una solución y que, a tal fin, es preciso que todas las partes se esfuercen por tomar medidas para restablecer la confianza de manera que se pueda encontrar una solución política. Señala que el ACNUR no tiene por objeto coordinar la asistencia sino encontrar soluciones.

56. **El Sr. Dhakal** (Nepal) aprueba la idea de las "cuatro R" elaborada por el ACNUR y da las gracias al Alto Comisionado por sus explicaciones respecto del

concepto de programa de desarrollo mediante la integración local, criterio que a su juicio merece ser examinado a fondo caso por caso.

57. Refiriéndose al párrafo 72 del informe (A/57/12) en el que el Alto Comisionado se refiere a los 110.000 bhutaneses instalados en Nepal, la delegación de Nepal dice que su país ha tratado y seguirá tratando de encontrar una solución al problema de este grupo de refugiados que viven en el este del país mediante negociaciones bilaterales.

58. Además da las gracias al ACNUR y a los organismos donantes por la asistencia humanitaria que prestan a Nepal.

59. **El Sr. Kadiri** (Marruecos) precisa que su país siempre ha expresado reservas en cuanto a la viabilidad de las cifras que se comunican al ACNUR cuando se trata del número de refugiados saharauis que hay en los campamentos. Marruecos desearía que los refugiados originarios de las provincias de Marruecos volvieran a sus hogares y siempre se ha declarado dispuesto a aplicar medidas de confianza; por consiguiente, si estas medidas no se adoptan no es por culpa de Marruecos.

60. **El Sr. Lubbers** (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) dice que Marruecos y Nepal conocen situaciones parecidas, a saber, un problema de refugiados de larga duración. Celebra enterarse de que, en el caso de Nepal, se están celebrando negociaciones bilaterales para llegar a una solución. Por lo que respecta a los refugiados saharauis, el Alto Comisionado está menos interesado en el número exacto de refugiados que en la solución al problema. Asegura a los dos países que el ACNUR está a su disposición para facilitar la negociación pero que, no siendo responsable del estancamiento de la situación, sólo le queda esperar a que prevalezca un ambiente mejor para que se pueda llegar a una solución antes de que el ACNUR se vea obligado a cesar sus operaciones.

61. **El Sr. Dewey** (Estados Unidos de América) rinde homenaje al ACNUR por los esfuerzos que ha realizado, de los que la acción que ha llevado a cabo en el Afganistán es un ejemplo notable. No cabe duda de que la asistencia para la repatriación de miles de refugiados es fundamental para que se pueda poner en marcha la reconstrucción del país y para que la empresa tenga éxito. Como pudo comprobar el propio orador durante las visitas que realizó recientemente al Afganistán, se han hecho progresos considerables, pese

a que siguen siendo frágiles y exigen que la comunidad internacional se comprometa firmemente a seguir apoyando al país. La inseguridad sigue siendo un obstáculo para la protección de la sociedad civil y de las actividades humanitarias en el Afganistán. El afianzamiento de la seguridad presupone la organización coordinada de un ejército y de fuerzas de policía, la instauración del Estado de derecho y sobre todo la puesta en práctica de estructuras y de programas humanitarios. Los donantes deben seguir apoyando este proceso tanto en lo que hace a la reconstrucción como por lo que se refiere a la asistencia humanitaria durante todo el tiempo que sea necesario.

62. Encontrar soluciones permanentes es el objetivo definitivo. Celebra las iniciativas del ACNUR para facilitar la repatriación voluntaria (por ejemplo, en Angola, Eritrea, Somalia y Sierra Leona) y los esfuerzos de los países de acogida por promover la integración local, pero la delegación de los Estados Unidos reitera que prefiere el reasentamiento de los refugiados, que es un medio de protección y una incitación a compartir las responsabilidades.

63. Para millones de refugiados, la situación que reina en su país de origen ensombrece las esperanzas de encontrar una solución. Como ha recalado el Alto Comisionado, si no se encuentra solución al problema de los refugiados, las perspectivas de paz y de desarrollo serán limitadas, en África y en el resto del mundo.

64. Frente a las nuevas corrientes de refugiados en muchos países africanos, una vez más el ACNUR debe recaudar recursos. A este respecto, los Estados Unidos ven con preocupación el insuficiente apoyo que algunos países y organizaciones regionales prestan al ACNUR, y el hecho de que éste se haya visto obligado a introducir recortes presupuestarios cuando ya se habían revisado a la baja sus previsiones de gastos habida cuenta de la insuficiencia de los recursos. La protección de los refugiados y las actividades de asistencia son indisociables: así pues, los Estados Unidos aportan la parte más importante de su asistencia a los refugiados por intermedio del ACNUR en vez de financiar distintos organismos con actividades conexas. Indica que el Gobierno de los Estados Unidos ha aportado más de 255 millones de dólares al ACNUR en 2002, de los cuales 100 millones se han destinado a los programas que se realizan en África.

65. Los Estados Unidos hacen un llamamiento en pro del multilateralismo, pues sólo con un criterio concertado y coordinado se podrán utilizar al máximo las contribuciones, evitar la duplicación de actividades y actuar en cooperación en interés de los refugiados, asumiendo cada uno sus responsabilidades. A este respecto, hay que rendir homenaje a la generosidad de los países que acogen refugiados y que figuran entre los donantes.

66. La protección de los refugiados es una de las misiones del ACNUR, por lo que la delegación estadounidense celebra la forma en que se tratan las alegaciones de explotación sexual contra miembros del personal del ACNUR. El Alto Comisionado asegura a los refugiados una protección jurídica, pero también física y psicológica, pese a lo cual ésta sólo se puede garantizar con apoyo de la comunidad internacional. En este sentido el Programa de actividades de protección constituye un plan de acción útil para el ACNUR, los Estados y sus asociados, con los que la delegación estadounidense se propone colaborar para fijar un orden de prioridades y alcanzar los objetivos fijados. Uno de estos objetivos es el de efectuar un censo de los refugiados, condición indispensable para el reasentamiento. Su Gobierno indica que se propone participar con el ACNUR y otros Estados Miembros en la preparación de un sistema de inscripción normalizado.

67. La coordinación es uno de los elementos fundamentales y la estructura elaborada en el Afganistán por el programa del ACNUR es un modelo de coordinación, cooperación, fortalecimiento de las capacidades y transición después del conflicto. Los ministerios afganos, las organizaciones internacionales y no gubernamentales, los países donantes y el Banco Mundial aúnan sus esfuerzos por garantizar la estabilidad y el progreso, y la comunidad internacional podrá inspirarse en esa estructura al hacer frente a otras situaciones.

68. El representante de los Estados Unidos termina asegurando al Alto Comisionado que su Gobierno apoya sus esfuerzos, en particular los que tienen por objeto movilizar a los donantes.

69. **El Sr. Moesby** (Dinamarca), hablando en nombre de la Unión Europea, de los países adherentes de Europa central y oriental, así como de los países asociados y de Islandia, dice que el problema de los refugiados es una de las cuestiones más apremiantes,

pero que eso no sólo se debe a que se trata de una cuestión humanitaria importante, sino también a que es una cuestión que influye en la estabilidad regional en la medida en que las situaciones de refugiados que se eternizan pueden crear tirantez en las fronteras y tener otras consecuencias negativas. Al efectuar satisfactoriamente su tarea el ACNUR ha tenido que adaptarse a la evolución de las situaciones sin sacrificar por ello el respeto de los principios que rigen su acción.

70. Tratándose del Programa de actividades de protección, resultante del proceso de consultas mundiales iniciado por el ACNUR en 2000, la Unión Europea se propone participar activamente en el seguimiento y estima que hay que definir claramente las prioridades para que el Programa tenga la máxima eficacia posible.

71. La Unión Europea tomó nota con interés de las iniciativas del Alto Comisionado durante la última reunión del Comité Ejecutivo, es decir, el Forum y el criterio de la "Convención y más" en el marco de la cual, para completar la Convención de 1951 y su Protocolo, se crearían nuevos acuerdos que formarían parte de un marco multilateral de protección de los refugiados y de búsqueda de soluciones duraderas en las regiones de origen, insistiendo en la distribución de la carga y de las responsabilidades, dos aspectos a los que el Comité Ejecutivo prestó gran atención durante su reunión de 2002 y respecto de los cuales la Presidencia de la Unión Europea insistirá en la reunión del Consejo Europeo que se celebrará en Copenhague en diciembre de 2002.

72. Para mejorar la protección y la asistencia, hay que crear sistemas eficaces de inscripción de los refugiados y de expedición de documentos, incluidos los datos biométricos; la Unión Europea se ha enterado con satisfacción de que se dará prioridad a la creación de este sistema.

73. Para que los refugiados puedan llevar una vida digna y útil y aportar una contribución a su país de acogida, es preciso dar prioridad a la autonomía.

74. La Unión Europea celebra los esfuerzos del Alto Comisionado por encontrar soluciones duraderas, lo que supone insistir más en las necesidades temporales después de un conflicto o cuando las situaciones de refugiados se eternizan. Es indudable que hay que procurar que se den condiciones propicias para el retorno y la reintegración de los refugiados en su país de origen. Es preciso congratularse del retorno masivo

de refugiados al Afganistán, pero ahora hay que preocuparse de la rehabilitación y la reconstrucción. Sin embargo, no hay que olvidar la integración de los refugiados en las comunidades de acogida.

75. Paralelamente es preciso atacar con más energía las causas iniciales de la situación de los refugiados evitando y resolviendo los conflictos, consolidando la paz e instaurando la confianza. Con frecuencia se logra resolver las situaciones de crisis relativas a los refugiados enfocando las situaciones de conflicto con un criterio global que incluya criterios regionales.

76. La Unión Europea celebra la cooperación que mantiene el Alto Comisionado con el Banco Mundial y el PNUD, así como con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, que tiene por finalidad aportar al continente paz, estabilidad y prosperidad mediante un desarrollo duradero. La Unión Europea estima que habría que incluir a los refugiados y repatriados en los planes generales de desarrollo.

77. En torno al 80% de las personas desarraigadas son mujeres y niños y las recientes alegaciones de violencia sexual en los campamentos de refugiados del África occidental han demostrado claramente que estos grupos de población necesitan más protección. El ACNUR ha tomado medidas para iniciar una acción preventiva, incluida la elaboración de un código de conducta.

78. Refiriéndose al problema de los desplazados internos, la Unión Europea indica que la comunidad internacional no siempre tiene acceso a esas poblaciones, pese a que tienen gran necesidad de protección y asistencia ya que, además de la inseguridad y la persecución de que son objeto, carecen de lo estrictamente necesario. Es evidente que estas poblaciones incumben ante todo a los gobiernos, pero cuando éstos no disponen de los recursos y medios adecuados para prestar la asistencia y la protección necesarias, tienen que pedir ayuda a las organizaciones internacionales y procurar que las organizaciones humanitarias puedan ponerse en contacto con los desplazados.

79. La Unión Europea celebra la creación de un grupo especial para los desplazados en la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, así como la aplicación de los Principios Rectores de los desplazamientos internos, preparados por el Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los desplazados internos. El sistema de las

Naciones Unidas basa su acción en la colaboración y no cabe más que elogiar los esfuerzos del ACNUR con transparencia.

80. Las dificultades financieras que tiene el ACNUR pueden obstaculizar sus actividades. La Unión Europea reconoce la importancia de los esfuerzos que realiza el Alto Comisionado por ampliar la base de donantes y repartir mejor la carga, así como por atraer recursos adicionales, incluida financiación complementaria. En conjunto, la Unión Europea es con creces el principal contribuyente al ACNUR.

81. Consciente de que la amplitud misma de la tarea exige una colaboración bien coordinada, la Unión Europea celebra que el Alto Comisionado siga reforzando su cooperación con todos sus socios. Como la Comisión Europea es uno de los primeros interesados en la labor del ACNUR y teniendo en cuenta la experiencia que ha adquirido en la esfera del asilo, lamenta que no se haya podido llegar a un entendimiento en el Comité Ejecutivo respecto de la concesión de un estatuto reforzado a la Comisión Europea. Espera que la concertación de tal acuerdo sólo sea cuestión de tiempo.

82. Es evidente que el Alto Comisionado quiere reforzar el papel del ACNUR como organización multilateral. Ha indicado que se propone pedir a la Asamblea General que lo autorice a terminar su labor de definición de las orientaciones generales de las actividades futuras del ACNUR en lo que respecta, en particular, al buen gobierno, la financiación y la posición del ACNUR en el sistema de las Naciones Unidas.

83. Para terminar, la Unión Europea exhorta de nuevo a los países que aún no lo han hecho a que se adhieran a la Convención de 1951 y a su Protocolo de 1996 o a que los apliquen si ya lo han hecho.

84. **La Sra. Bohua Xie** (China) dice que el hecho de que hayan vuelto al Afganistán 2 millones de afganos refugiados o desplazados constituye el acontecimiento más notable del año que acaba de transcurrir por lo que se refiere a la situación de los refugiados en el mundo. La delegación de China celebra los esfuerzos realizados por todos los que han contribuido a ese retorno y cree que la cuestión de los refugiados afganos encontrará rápidamente solución.

85. Aunque el número de refugiados que son de la competencia del Alto Comisionado ha disminuido

sensiblemente, todavía es de 19,8 millones. Si bien es preciso que la comunidad internacional ayude a los países que los acogen, también es preciso que ataque las causas de los problemas manteniendo la paz y la estabilidad y evitando que no sobrevengan nuevas corrientes masivas de refugiados y desplazados. A este respecto, China apoya activamente la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, creada por iniciativa de los países africanos, y se manifiesta dispuesta a contribuir a su puesta en práctica.

86. La delegación de China celebra la elaboración del Programa de actividades de protección en el marco de las Consultas Mundiales sobre la Protección Internacional, así como la propuesta de una "Convención y más" que tendría por finalidad completar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. China se declara dispuesta a participar activamente en las consultas que se celebrarán con las partes interesadas, con la idea de buscar soluciones comunes.

87. **El Sr. Simancas Gutiérrez** (México) dice que México, que es parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y en su Protocolo de 1967, apoya plenamente los objetivos y principios enunciados en esos instrumentos.

88. México estima asimismo que conviene buscar soluciones duraderas que respondan a las necesidades específicas de los refugiados, en particular la repatriación voluntaria, y la plena integración de los refugiados en los países de acogida. Por ello, se congratula de la reducción sensible del número de refugiados, anunciada por el Alto Comisionado durante el 53º período de sesiones del Comité Ejecutivo del Programa del ACNUR, evolución que demuestra que se están encontrando soluciones duraderas. México considera también que con la asistencia necesaria, los refugiados pueden aportar una contribución real al desarrollo de los países que los acogen y prepararse en mejores condiciones para, llegado el momento, volver a su país de origen.

89. México estima que deben tomarse medidas para evitar que se abuse del derecho de asilo, en particular por parte de entidades criminales o terroristas, y que conviene velar por la protección de los derechos de los refugiados y evitar que se atente contra el principio del asilo.

90. En el programa de protección de los refugiados se deben reafirmar claramente los principios relativos a la

protección especial que requieren los refugiados. Esos principios no se pueden vulnerar so pretexto de luchar contra la trata de personas. El programa debe basarse en el respeto de los derechos humanos, evitar la discriminación, el racismo y la xenofobia, luchar contra los prejuicios desfavorables que sufren los refugiados, e impulsar la condición de la mujer. También habrá que conseguir que las organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil en conjunto participen activamente en la protección de los refugiados.

91. Por su parte, México ha procurado encontrar soluciones duraderas, basadas en los principios mencionados. Así fue como, con el Programa de Estabilización Migratoria, ha concedido a unos 24.500 guatemaltecos documentos de naturalización o de visitantes o inmigrantes. A raíz de un acuerdo concertado con el ACNUR, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) asume, desde marzo de 2002, la responsabilidad de determinar la condición de refugiados. A partir de la experiencia que ha adquirido, el Gobierno mexicano concentrará su labor futura en tres misiones: la coordinación de las acciones con las organizaciones de acción humanitaria; el fortalecimiento de las estructuras administrativas encargadas de los refugiados; y la modernización de las políticas públicas relativas a los refugiados.

92. Por último, pese a los alentadores progresos que se han realizado, México sigue preocupado por las dificultades que todavía quedan por superar y, en particular por la información respecto de casos de explotación sexual que habría cometido el personal humanitario. Espera que después de las investigaciones de la Oficina de Supervisión Interna, se adopten las medidas necesarias.

93. **Monseñor Martino** (Observador de la Santa Sede) toma nota con placer de que ha disminuido el número de refugiados en el mundo, como se indica en el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/57/12). De todos modos, le sigue preocupando que muchas personas desplazadas se encuentren todavía frente a fronteras cerradas o que tengan que hacer frente a la violencia o la xenofobia.

94. Por intermedio de diversas instituciones, como el Pontificio Consejo para la pastoral de los emigrantes e itinerantes, el Pontificio Consejo "Cor Unum", Caritas Internationalis, los Servicios Católicos de Socorro y el

Servicio Jesuita de Refugiados, la Iglesia Católica trata de responder a las necesidades de miles de personas desplazadas. En 2001, sólo en el territorio de los Estados Unidos, prestó asistencia a 319.541 refugiados e inmigrantes en materia de reasentamiento, reunificación familiar, educación, servicios jurídicos y aprendizaje de idiomas.

95. Conviene hacer mención de los Estados que acogen a refugiados y que, en su mayoría, también están necesitados. La comunidad internacional debe prestarles apoyo.

96. Aparte de los refugiados, a los que se consagra el ACNUR, conviene mencionar a los 50 millones de personas desplazadas que hay en el mundo. La Santa Sede hace un llamamiento a los Estados para que asuman su responsabilidad, en particular asegurando la seguridad de todos los desplazados que haya en su territorio y garantizándoles el acceso a los servicios sociales básicos.

97. **El Sr. Al-Hajeri** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) dice que la Federación, por intermedio de su red de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, coopera desde hace mucho con el ACNUR en la esfera de la asistencia a los refugiados y los solicitantes de asilo. La misión del ACNUR consiste en garantizar la protección de los refugiados, mientras que la de la Federación consiste en responder a las necesidades de todas las personas vulnerables, sea cual fuere su estatuto. Los Estados deben cumplir sus obligaciones, enunciadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los instrumentos de derechos humanos, y asegurar a los migrantes y desplazados la protección que necesitan.

98. Es de lamentar que el debate actual sobre la vulnerabilidad de los desplazados desvíe la atención de la comunidad internacional hacia otros problemas que sólo afectan a un pequeño número, por ejemplo, el transporte clandestino de personas y las migraciones clandestinas. La Federación, preocupada por estas actividades, no puede aceptar que se culpe a las víctimas, a menudo movidas por lo desesperado de su situación o que tienen una necesidad extrema de protección.

99. La vulnerabilidad no termina cuando los refugiados o los migrantes llegan al país de acogida, ya que en los 10 últimos años se ha observado un recrudecimiento de los casos de xenofobia e

intolerancia, sobre todo a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre. En ese contexto difícil, la Federación se esfuerza por proseguir su acción.

100. La Federación, que junto con el ACNUR, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, participó en la preparación del programa de protección de los refugiados, celebra que se haya adoptado este programa. Sin embargo, si bien es cierto que hay que situar la cuestión de la protección de los refugiados en el marco de la Convención de 1951, también hay que velar por que las restricciones de los movimientos secundarios no expongan a los migrantes a la persecución en los países de primer asilo.

101. La Federación examinará todas estas cuestiones en el marco de la concertación que ha entablado con el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el UNICEF y otras organizaciones.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.